

Guayaquil, Marzo 20 del 2.001

Señores
Accionistas de BRUCARTE S.A.
Junta General de Accionistas
Ciudad.-

Estimados Señores:

En calidad de Comisario Principal de la Compañía debo informarles que he procedido a la revisión del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del 2.000, así como los Libros de Contabilidad y demás documentos de la Empresa.

Por lo tanto es mi deber comunicarles que se han cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, se lleva un adecuado control interno de las actividades económicas, y los libros Sociales han sido registrados de acuerdo a normas legales vigentes.

Nuestra labor se la ha efectuado acorde con las normas y reglamentos de registros contables, incluyendo pruebas selectivas que consideré necesario.

He llegado a la conclusión que los Estados Financieros representan razonablemente la situación económica-financiera de BRUCARTE S.A., en virtud de que se han aplicado de una manera clara y uniforme las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,
BRUCARTE S. A.


EMMA ORTEGA VARGAS
COMISARIO
C.I. 0907462436

